

Programa “Becas Santander | Microcredenciales 2026 II Edición”

Objeto

Programa orientado a promover que los estudiantes de la Universidad Internacional de La Rioja se beneficien de una ayuda que contribuya a sufragar los gastos de sus estudios de microcredenciales mediante la aplicación de un descuento de 300 € en la matrícula de acuerdo con lo establecido en los términos y condiciones del Programa.

La Universidad Internacional de La Rioja cuenta con 13 becas, dotadas cada una con una cuantía de 300€.

Requisitos de participación

Tendrán la condición de candidatos y, por tanto, podrán optar a ser beneficiarios de este programa, los estudiantes que cumplan los siguientes requisitos:

1. Ser mayor de 18 años.
2. Estar inscrito en el Programa a través de Plataforma: Santander Open Academy.
3. Estar matriculado en la Universidad Internacional de La Rioja en alguno de los siguientes programas:

Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología

- Programa Superior Universitario en Data Anlyst con IA
- Programa Superior Universitario en IA Generativa Aplicada al Análisis de Datos
- Programa Superior en Inteligencia Artificial y Data Engineering
- Programa Superior Universitario en Eficiencia Energética
- Programa Superior Universitario en Ciberseguridad Industrial

Facultad de Economía y Empresa

- Programa Superior Universitario en Dirección de Proyectos Empresariales
- Programa Superior Universitario en Finanzas Corporativas Internacionales
- Programa Superior Universitario en Recursos Humanos
- Programa Superior Universitario en Transformación Digital en la Gestión Pública
- Programa Superior Universitario en Transformación Digital en Recursos Humanos

Facultad de Derecho

- Programa Superior Universitario en Estrategias de lucha contra la corrupción y Corrupción política

Aportaciones económicas para el programa

La Universidad recibirá las aportaciones del Banco Santander, las cuales deberán destinarse íntegramente a la financiación de 13 becas, a razón de 300 euros cada una.

Abono de la beca

La beca se hará efectiva a los beneficiarios:

- una vez hayan aceptado la misma a través de la aplicación de Santander Open Academy.
- Tras formalizar la matrícula en la Universidad.

Plazos y forma de inscripción

El plazo de inscripción de la beca es del 16 de julio de 2026 al 2 de octubre de 2026.

Para realizar la inscripción, será necesario acceder a la web: <http://app.santanderopenacademy.com/program/practicasunir> y completar todos los pasos.

Fases del proceso de selección y adjudicación

1. Evaluación de solicitudes

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Universidad procederá a evaluar las candidaturas conforme a los criterios establecidos en la presente convocatoria.

2. Selección de candidatos

La selección de candidatos corresponderá a UNIR. En caso de que el número de solicitantes que cumplan los requisitos establecidos sea superior al número de becas disponibles, la adjudicación se realizará atendiendo al orden de inscripción de las solicitudes, que actuará como criterio de desempate.

3. Publicación de la propuesta provisional de adjudicación

Una vez valoradas todas las solicitudes, se procederá a la publicación de los candidatos preseleccionados a través de www.unir.net y se notificará a través de la plataforma <http://app.santanderopenacademy.com/program/practicasunir>. La propuesta de adjudicación tendrá carácter provisional hasta que los candidatos seleccionados acepten expresamente la beca a través de la Plataforma Santander.

4. Aceptación de la beca

Los candidatos dispondrán de 7 días naturales para aceptar la beca a través de la Plataforma. La falta de aceptación dentro del plazo establecido supondrá la renuncia tácita a la ayuda y la pérdida automática de cualquier derecho sobre la misma. En tal caso, la Universidad adjudicará la beca al siguiente candidato que corresponda conforme al orden de prelación establecido, quien dispondrá igualmente de un plazo de 7 días naturales para formalizar su aceptación.

5. Publicación de la resolución definitiva

Finalizado el plazo de aceptación, la Universidad publicará la relación definitiva de beneficiarios.

6. Plazo máximo de adjudicación

El plazo de asignación de las Becas terminará el 10 de noviembre de 2026.

7. Finalización del programa

El 31 de diciembre de 2026 se dará por cerrado el Programa de becas.